



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

**AUTO QUE FIJA FECHA DE LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DEL
ARTICULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: CLARA INES ARIAS
Demandados: COLPENSIONES
MARIA ROCIO ACEVEDO DE ALVAREZ
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00223-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

En el proceso de la referencia, se hace necesario señalar nueva fecha para celebrar la continuación de la audiencia de juzgamiento por cuanto para el día en que estaba programada no alcanzó a realizarse por carencia de tiempo, ya que fue indispensable que otra audiencia, igualmente programada, ocupara la jornada laboral durante toda la tarde.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para celebrar la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO (solo lectura del fallo), el día VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 128 Fijados en la Secretaría del Despacho el
día 19 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario